



## 2° Llamado a concurso Tutores de acompañamiento integral PACE UAH 2021

Administración Pública, Ciencia Política, Contador Público Auditor, Derecho, Educación Parvularia, Ingeniería Comercial, Pedagogía en Educación Diferencial y Psicología.

### 1. Contexto

El Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE) es un programa que implementa el Ministerio de Educación (MINEDUC) en conjunto con 31 instituciones de Educación Superior de Chile. PACE UAH inicia su acción en establecimientos educacionales con alto índice de vulnerabilidad escolar (IVE) en el año 2015, cuando las/los estudiantes se encontraban cursando el tercer año de educación media.

El objetivo del PACE es restituir el derecho de las y los jóvenes a acceder a la educación superior, a través de un programa que les acompaña y prepara durante la educación media (tercero y cuarto medio), garantizándole un cupo al 15% de mejor desempeño de su generación, sin considerar su puntaje en la Prueba de Transición (PdT), sino los altos resultados académicos demostrados en su establecimiento. Una vez que ingresan a la Universidad, cada estudiante recibe acompañamiento durante su primer y segundo año a través de apoyo psicoeducativo y académico, responsabilidad del componente AES.

El PACE cuenta con dos componentes: Preparación en la Enseñanza Media (PEM) y Acompañamiento en la Educación Superior (AES). Durante el año 2017 la UAH recibe a su primera generación de estudiantes PACE.

Las/los Tutores/as de Acompañamiento Integral (TAI), a través de un acompañamiento sistemático (una vez a la semana), horizontal (estudiante/par de curso superior), tienen como objetivo apoyar este proceso de transición e integración a la vida universitaria, a través de sus propias experiencias como estudiantes de la carrera, bajo el alero de acciones planificadas, semanalmente y que responden a una visión que abarca tres dimensiones: **académica** (organización del tiempo, técnicas de estudio de acuerdo a las asignaturas, profundizar contenidos claves, guiar la preparación de los primeros trabajos, entre otras), **vocacional** (identificando necesidades de orientación vocacional, ampliando expectativas de la carrera profesional) y la **integración a la vida universitaria** (desde lo administrativo y reglamentario a fomentar la participación de actividades extracurriculares que les permitan experimentar de una forma más amplia e íntegra la vida universitaria).

En particular, el presente llamado a concurso para ser TAI forma parte de una estrategia que tiene como foco acompañar a los/as estudiantes de primer y segundo año con especial énfasis en los estudiantes de vías de acceso inclusivo, fomentando su permanencia exitosa en la universidad.



La formación permanente de tutores/as busca potenciar acciones que promuevan y hagan viable la diversidad y equidad en el acceso, garantizando la permanencia de los/as estudiantes a lo largo de su trayectoria formativa. En efecto, la figura de TAI tiene gran relevancia, pues se constituye en un apoyo fundamental -especialmente durante los primeros meses de vida universitaria- detectando oportunamente dificultades, ofreciendo soluciones y brindando soporte académico y social.

## **2. Grupos de Acompañamientos**

Cada Tutor/a de Acompañamiento Integral acompaña a un grupo de estudiantes de primer año o segundo año con miras a que puedan mantenerse en el sistema y lograr su titulación oportuna. En este sentido, es importante destacar las diversas trayectorias educativas del estudiantado acompañado, pues provienen tanto de colegios científicos humanistas como de liceos técnicos profesionales. El acompañamiento a estudiantes cohorte 2021 y 2020 supone un desafío mayor, entendiendo que, la generación 2021, vivió en tercer medio las consecuencias del estallido social y en cuarto medio, los impactos de la pandemia, mientras que la generación 2020, vivió el estallido social de octubre 2019 en 4to medio y cursó su primer año universitario en modalidad virtual como consecuencia del COVID 19.

## **3. Funciones de un/una TAI**

En relación con los/as estudiantes acompañados, un/a tutor/a deberá:

- Preparar las tutorías virtuales y/o presenciales (planificación y preparación).
- Una vez a la semana realizar tutorías virtuales y/o presenciales con los/as estudiantes acompañados a través de alguna plataforma/recurso que acuerde con el grupo de estudiantes asignado.
- De ser necesario, realizar reuniones individuales con los/as estudiantes en horarios a convenir entre ambas partes.
- Mantenerse conectado con los/as estudiantes vía correo electrónico, WhatsApp u otras alternativas.
- Informar oportunamente a los/as estudiantes acompañados/as respecto de redes de apoyo existentes en la universidad.
- Registrar semanalmente la información levantada en cada sesión de tutorías en una bitácora a través de un formulario online.



- Realizar primera detección de situaciones complejas que amenacen el bienestar y desempeño académico del estudiante acompañado e informar a equipo AES

En relación al equipo AES, deberá:

- Registrar semanalmente la información levantada en cada sesión de tutoría virtual y/o presencial en la Bitácora de Acompañamiento (formulario online).
- Registrar la información entregada por sus estudiantes acompañados ligada al desempeño académico (ej: calificaciones, asistencia) en los formatos que el equipo AES solicite.
- Reunirse virtual y/o presencialmente con el equipo de tutores y equipo AES quincenalmente.
- Asistir virtual y/o presencialmente a actividades de formación TAI (Escuela de Formación Inicial, reuniones quincenales y Escuela de Invierno).
- Participar virtual y/o presencialmente de las instancias formativas que puedan darse en función de mejorar el acompañamiento (Congresos, Seminarios, Charlas Magistrales, etc.).
- Fomentar la participación de sus acompañadas/os en el Plan de Acompañamiento Académico y participar del mismo (mentorías colaborativas).
- Participar activamente de todas las actividades PACE.
- Ante cualquier situación compleja comunicarse inmediatamente con la Tutora de Tutores vía correo.

**4. Características personales de un/a TAI:**

Buscamos estudiantes que sean:

- Sociables y empáticos/as.
- Motivados/as por desarrollar la labor de acompañar a un par en modalidad virtual y/o presencial.
- Comprometidos/as con la transformación social y el rol público de la universidad.
- Capaces de reconocer errores y debilidades.
- Capaces de pedir ayuda oportunamente.
- Creativos/as para resolver problemas en modalidad virtual y/o presencial.
- Propositivos/as.
- Líderes.
- Dispuestos/as a trabajar en equipo en modalidad virtual y/o presencial.
- Hábiles para hacer un uso eficiente del tiempo.



## 5. Requisitos

- Ser estudiante regular de cualquier carrera de la UAH.
- Estar cursando, como mínimo, el quinto semestre de la carrera
- No haber tenido sanciones académicas ni disciplinarias.
- Tener disponibilidad de tiempo de al menos tres módulos semanales, deseable en distintos días en modalidad virtual y/o presencial.
- Completar el Formulario de Postulación disponible en <https://forms.gle/RbFbfUo8Bps3hf4B8>
- Adjuntar captura de pantalla de concentración de notas de los primeros 4 semestres.
- Deseable manejo de tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

## 6. Condiciones

Para realizar las tareas mencionadas en el punto 3, se estima una disponibilidad horaria de al menos tres módulos semanales o seis horas a la semana, aproximadamente.

Se ofrece un pago de \$50.000 brutos, mensuales, que corresponde al cumplimiento del 100% de los productos y servicios en los plazos mensuales establecidos.



## 7. Cronograma del proceso

Actividad	Plazo	Responsable
Llamado a concurso.  Postulación online.	Desde el 09 al 15 de marzo hasta las 12:00 hrs.	Área de comunicaciones PACE
Pre-selección (se informará vía correo electrónico a quienes pasan a Evaluación Psicolaboral más instrucciones).	15 de marzo.	Tutora de Tutores.
Evaluación psicolaboral.  Llamado a entrevista grupal.	16 de marzo.	Consultora externa.
Entrevista Grupal.	17 al 18 de marzo 2021	Equipo AES. Entrevistas virtuales.  *De ser necesario, podría llamarse a entrevistas individuales.
Resultado de preselección y convocatoria a Escuela de formación inicial TAI 2021	19 de marzo 2021	Tutora de Tutores.  Vía correo.
Escuela de formación inicial TAI 2021	23 al 30 de marzo 2021	Requisito excluyente.  Participar al 100% de las actividades de formación.